

# LA PAZ.

DIARIO DE FOMENTO, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

Precios de suscripcion en Murcia.

Todos los dias, mes 7 rs. y 19 tres; solo los viernes, mes 2 y 1/2 y 7 tres, y á la cábala 10 un año. se suscribe en la Admon., S. Lorenzo, n.º 11.

Viernes 9 de julio de 1858.

Número 103.

Año II.

Precios de suscripcion fuera.

Todos los dias, mes 3 rs. y 22 tres; solo los viernes, mes 3 y 8 tres, y á la cábala 12 un año. Se suscribe en todas las principales librerías.

## EL VULCANO.

Combinacion de nueve números á ambo forzado

13—85—40	13—60—27
46—39—67	40—46—75
47—75—27	85—67—47
13—46—47	40—60—47
85—60—75	13—67—75
40—67—27	85—46—27

La extraccion de la primitiva se verificará el 19 del actual.

## NOTICIAS OFICIALES.

La *Gaceta* contiene lo siguiente:

El decreto mandando proceder á la rectificacion de las listas electorales para el nombramiento de diputados á córtes.

Han sido nombrados por reales decretos de ayer: fiscal del consejo real don Antonio Corzo y Granado que desempeña igual cargo en la audiencia territorial de Madrid; fiscal de la audiencia de Madrid don Ramon Gil y Osorio, subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia y diputado á córtes; y subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia el señor don José Lorenzo Figueroa, fiscal cesante de la audiencia de Pamplona.

Por el ministerio de la Guerra se han expedido ayer tres reales órdenes nombrando: segundo cabo de la capitania general de Cataluña al mariscal de campo don Rafael Leon de Navarrete; segundo cabo de la capitania general de las provincias Vascongadas, en comision, al brigadier don Juan Urbina y Daoiz; y gobernador militar de Guipúzcoa, al brigadier don José Angulo y Aguado.

Por extracto. ALMAZAN.

## NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 6 de julio.

De la *Correspondencia*:

—El gobierno de S. M. no ha podido materialmente ocuparse desde la formacion del nuevo gabinete de la cuestion de Méjico. Sobre este asunto el ministerio no tiene mas decidido que sostener con teson y energia los derechos y la dignidad de la nacion. Por lo tanto, lo que algunos periódicos crédulos publican respecto á estar resuelto el envio de una expedicion de 10,000 hombres al mando militar del general Prim, y marítimo del señor Pinzon, es

un chistoso cuento que nos apresuramos á rectificar por referirse á tan importante asunto.

—La *Iberia* dice que el general O'Donnell ha indicado al señor arzobispo de Toledo la necesidad de que resida en la capital de su diócesis. La *Iberia* ha sido mal informada. El general O'Donnell no ha hecho semejante indicacion.

—Antes de proceder al nombramiento del señor Uria, el ministro de Fomento, señor marqués de Corvera ofreció la direccion general de obras públicas al director de las obras del Canal de Isabel II, don Lucio del Valle, quien se escusó de aceptarla manifestando con franqueza al ministro que en aquel puesto, mas que un hombre de estudios facultativos, se necesitaba uno que tuviese grandes conocimientos en administracion; y el resultado de este consejo ha sido tal vez el nombramiento del señor Uria.

—No tenemos noticia alguna de que sea cierto lo que dice el *Parlamento* respecto á que los generales Zapatero y Rios han dimitido las capitancias generales á donde han sido trasladados.

—El *Diario de Roma* ha confirmado la noticia que adelantamos de haber dado Su Santidad su beneplácito á los nombramientos del señor don Juan de Nepomuceno Garcia Gomez, canónigo lectoral de Burgos para el obispado de Coria; el de don Miguel Payá y Rico, canónigo lector de Valencia para el obispado de Cuenca, y el de don Andrés Rosales y Muñoz, canónigo de Granada para el obispado de Jaen.

—El 1.º de julio se ha incendiado la estacion del ferro carril de Lisboa, habiendo consumido las llamas el edificio y algunos wagoes. Este suceso no deja de tener importancia atendidos los recursos de las empresas industriales en aquel pais.

—Por el correo que saldrá de esta córte pasado mañana dirigirá el gobierno de S. M. al capitán general de la isla de Cuba una comunicacion en la que al mismo tiempo que no se le admite la dimision que ha presentado, se le dan las muestras mas significativas del alto aprecio en que el gabinete del conde de Lucena tiene sus servicios.

—Pedidas noticias sobre la anunciada aparicion de la fiebre amarilla en Lisboa, se han recibido hoy oficiales de que semejantes rumores carecen enteramente de fundamento.

—A la fecha de las últimas noticias de Manila (30 de abril) se estaba acabando de organizar la expedicion franco-española, que marcha á Cochinchina, territorio del que una parte se ha proclamado independiente.

—Por despachos oficiales se sabe que la fiebre amarilla ha desaparecido de Buenos Ayres, suceso importante para el comercio español, y de interés para las muchas familias españolas, que tienen en la confederacion argentina una parte de sus individuos.

—Un periódico dice, que se ha aprobado el proyecto de union de la carretera de Andalucía, con el camino que de Alcázar de San Juan va á Manzanares por la venta de Quesada.

—Se han reiterado ante el gobierno de S. M. proposiciones por una empresa anglo-americana, inglesa y española, para el establecimiento de un telégrafo eléctrico desde la Habana á Nueva-Yorek, que una nuestras Antillas con Europa. Segun las proposiciones, el servicio en toda la línea se hará por oficiales nombrados por el gobierno español.

Madrid 7.

—En el consejo de ministros extraordinario celebrado ayer en presencia de S. M. solo se trató de la rectificacion de las listas electorales, sobre la que no hubo discusion alguna por estar ya convenida con S. M. desde la formacion del gabinete.

—Los nombramientos de nuevos senadores aparecerán fijamente en la *Gaceta* antes de que S. M. la reina emprenda su viage á Asturias.

—El viage de S. M. la reina se ha fijado definitivamente para el 21 á las cuatro de la tarde. Se ha dispuesto que el viage lo haga S. M. en las horas de menos calor, para que sufran la menor novedad posible sus augustos hijos.

—Los presupuestos de la isla de Cuba que por primera vez han llegado á Madrid, presentan un sobrante para el año próximo de cinco millones de reales.

—Por el arreglo que acaba de ha-

cerse en el ministerio de la Gobernacion, han quedado fuera del mismo tres oficiales, los señores Selgas, Diaz y Anduaga.

—Ayer en el consejo de ministros que presidió S. M. la reina, se dió lectura de la nota en que el ministerio español reclamará enérgica y dignamente del inglés, las esplicaciones convenientes sobre las frases ofensivas á España que Lord Malmesbury pronunció en la cámara de los Lores al tratarse de la cuestion de visita de los buques anglo-americanos por los cruceros ingleses.

—El coronel de caballería D. Santiago Guerra, hermano del general don Ignacio, ha sido destinado á los inmediatas órdenes del ministro de la Guerra.

—El gobierno francés ha ordenado que el consulado francés de Pasages, último puerto español cerca de la frontera de Francia, traslade á Irun su residencia habitual á fin de que pueda visar los pasaportes de los viajeros que procedentes de España se presenten en la frontera con objeto de penetrar en el territorio imperial. Esta medida, destinada á facilitar las comunicaciones entre España y Francia, ha sido adoptada en vista de los perjuicios que causaba á los pasajeros el tener que visar los pasaportes por el cónsul francés residente en San Sebastian cuando la mayor parte de los carruages públicos atraviesan esta ciudad durante la noche.

#### NOTICIAS EXTRANJERAS.

##### Despachos telegráficos.

Bruselas 2. La seccion central de la cámara ha desechado el proyecto de fortificar á Amberes por seis votos contra uno.

Paris 3. Turquía ha dado satisfaccion á Inglaterra por el insulto hecho á su cónsul en Belgrado.

Idem 4. El folleto titulado *Napoleon III y los Principados Danubianos*, atacando tan directamente al Austria, no emana del gobierno. Al contrario, las relaciones entre ambos imperios empiezan á ser mas amistosas. (G)

Idem 6. Ayer se abrió la asamblea Suiza.

—Londres 6. El cable submarino trasatlántico se ha roto á bordo del buque *Agamenon*.

Id. 7. *El Morning-Post* contiene un artículo favorable al actual gabinete español.

La reina Victoria debe marchar inmediatamente á Chesburgo. (Z)

—Lisboa se ha puesto ya en comunicacion por un ferro-carril con Santarem y va á ponerse con las ciudades de Evora y Oporto.

#### GACETILLA.

*La Tutelar* Tenemos una gran satisfaccion en consignar el brillantísimo estado de esta respetable sociedad de seguros. Hace pocos dias que en la seccion correspondiente publicamos su anuncio, y en tan corto espacio de tiempo se han inscrito en dicha sociedad sobre mil suscritores representando un capital de mas de cuatro millones de reales, siendo por consiguiente su situacion actual la siguiente: capital suscrito rvn. 379.323.739; número de suscritores 50.508; títulos comprados rvn. 149.445.000. Ante cifras tan respetables no podemos menos de repetir, como en otra ocasion, que está llamada á ofrecer seguros beneficios á cuantos la hagan depositaria de sus ahorros.

#### VARIEDADES.

*Solucion de la charada del núm. 83.*

ESCARAPELA.

*Idem de la inserta en el número 96.*

PITAGORAS.

El autor de esta charada ha cambiado la accion de *pitar* por el instrumento *pito*.

Otra.

Primera y segunda se come el pótro.  
Tercia y segunda es la que adoro.  
Tercera y primera yo me la pongo.  
Y allá en su nido verás mi todo.

#### NOTICIAS RELIGIOSAS.

Mañana santas Amalia y Rufina hermanas mártires.

JUBILEO.

Estará en la iglesia de santa Clara.

#### NOTICIAS MERCANTILES.

MERCADO DEL 8.

Trigo..... fan. de 42 á 52 rs  
Idem extranjero. de 42 á 52  
Cebada..... de 17 1/2 á 19.

Por lo no firmado, el Director y Editor.  
RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

Imp. de LA PAZ, á cargo de R. ALMAZAN, calle de san Lorenzo, núm. 11.

#### Caja de ahorros sobre el 3 por 100 español.

CREACION  
DE CAPITALES,  
DOTES,  
PENSIONES  
Y RENTAS.

# LA TUTELAR,

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA

de seguros mútuos sobre la vida, autorizada por real orden  
de 25 de agosto de 1850,

Y BAJO LA PROTECCION DEL GOBIERNO DE S. M.

EXENCION  
DEL  
SERVICIO  
DE  
LAS ARMAS.

Las oficinas de LA TUTELAR en Murcia, calle de Borrégueros n.º 2.

SITUACION DE LA COMPANIA EN 1.º DE JULIO DE 1858.

Capital suscrito.      Número de suscritores.      Títulos comprados.  
379.323.739 rs. vn.      50.508.      Rvn. 149.445.000.

**La Tutelar** es la mas vasta y la mas antigua SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA. A su mayor antigüedad debe que en 1857 realizara su primera liquidacion quinquenal, volviendo á los suscritores, con crecidos beneficios, los fondos impuestos.

**La Tutelar**, pues, saliendo del terreno resbaladizo de las probabilidades, está en el caso de ofrecer sus celosos servicios al público con ejemplos prácticos, de cuya veracidad no puede dudarse.

**La Tutelar**, por el mayor capital reunido en sus asociaciones, por el mayor número de sus cabezas aseguradas, y por abrazar solamente el seguro de supervivencia, se encuentra en situacion de dar á sus asociados, sin reserva de ninguna especie, todos los beneficios aplicables á esta clase de seguros, los mas morales de cuantos hasta el día se han puesto en práctica. La administracion de **La Tutelar**, lo mismo que la Delegacion régia anexa á ella, están garantizadas por UNA FIANZA METÁLICA depositada en el Banco de España. **La Tutelar**, además de las cuentas trimestrales, que se remiten gratis á todos los sócios, publica cada cinco dias un periódico, en el que se da razon exacta y oficial de la marcha y operaciones de la Compañía.

Todos los fondos impuestos en **La Tutelar** se invierten en títulos del 3 por 100 consolidado á nombre y con intervencion de una Junta

de Vigilancia, compuesta de socios suscritores, cuyos títulos se depositan en el Banco de España hasta la época de las liquidaciones. El interés compuesto de este papel, la herencia forzosa de todos los capitales y réditos de los asegurados que mueren, y la herencia, tambien forzosa, de los réditos de suscritores que faltan á sus obligaciones, constituyen á los socios superviventes puntuales de **La Tutelar** los grandes beneficios que esta Compañía ofrece.

El padre para sus hijos, el marido para su esposa, el tutor para sus menores, tienen la seguridad de obtener en **La Tutelar**, por medio del ahorro: aquel un capital ó una dote, este una pingüe viudedad, el otro el acrecentamiento de su fortuna; y de la misma manera el hombre en la fuerza de la edad puede crearse un fondo para su vejez, el empleado una cesantía, el militar una pension de retiro, el comerciante é industrial una reserva que asegure su bienestar. **La Tutelar** es, en fin, una gran Caja de Ahorros útil para todas las clases de la sociedad, pues que en ella se admiten imposiciones desde 100 rs. hasta la suma mas crecida, bien de una sola vez, bien en anualidades y por término de 1 á 25 años.

Se reparten prospectos gratis en la Direccion general de Madrid, calle de Alcalá, 36, y en todas las poblaciones de importancia del reino, en donde hay establecidas Delegaciones.

LA TUTELAR, desde 1857, devuelve en julio de cada año el capital y beneficios de las suscripciones que sucesivamente van venciendo.